

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R)
Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández (R)
Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)
Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)
Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)
Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta (P)
Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)
Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)
Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Los reunidos son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.
[10L/8450-0008]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos, Socialista y Popular, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pablo Diestro Eguren.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Pablo Diestro Eguren obtiene seis votos, existiendo cuatro votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegido Presidente de la Comisión D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista.

A continuación se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Regionalista, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos propone a D.^a Marta García Martínez.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado obtiene seis votos y D.^a Marta García Martínez obtiene tres votos, existiendo un voto en blanco.

En consecuencia, resulta elegida Vicepresidenta de la Comisión D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, y Secretaria D.^a Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En consecuencia, la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente queda constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (R)

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)

Secretaria:

Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)

Vocales:

Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández (R)

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)

Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)

Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta (P)

Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (S)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,